



© Copyright by: SAÚL LÓPEZ/CUARTOSCURO.COM

Tomado de: <http://agencia.cuartoscuro.com/agencia/search.php>

Víctimas de trata: mujeres migrantes, trabajo agrario y acoso sexual en Tamaulipas

Victims of trafficking: migrant women, farm work and sexual harassment in Tamaulipas

Karla Lorena Andrade-Rubio

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, Centro Universitario Victoria, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México, C.P. 87149.

Correspondencia:

kandrade@uat.edu.mx

Fecha de recepción:
4 de enero de 2015

Fecha de aceptación:
5 de abril de 2016

RESUMEN

En la comarca citrícola de Tamaulipas, que abarca los municipios de Llera, Hidalgo, Padilla, Güémez y Victoria, la mano de obra local es insuficiente durante la temporada de cosecha, por lo que se ocupan trabajadores migrantes de manera informal, incluyendo mujeres, ocasionalmente. El objetivo de este trabajo fue determinar si la mujer migrante contratada en la comarca citrícola de Tamaulipas labora bajo condiciones de trata laboral y acoso sexual. Se utilizó una metodología cualitativa basada en entrevistas a profundidad a 20 mujeres migrantes (15 de Veracruz, México, y 5 de Centroamérica). Los resultados indicaron que las mujeres fueron víctimas de tra-

ta laboral y acoso sexual en el trabajo agrícola, debido a que la cantidad de trabajo realizado no es proporcional al salario que reciben, y a que su situación subordinada en el mercado laboral las hace vulnerables al acoso y violencia sexual. La trata laboral se mostró entrelazada con la violencia sexual y de género.

PALABRAS CLAVE: mujeres migrantes, trabajo agrario, trata laboral, acoso sexual, Tamaulipas.

ABSTRACT

In the citrus-growing region of Tamaulipas, which includes the municipalities of Llera, Hidalgo, Padilla, Güémez and Victoria, local manpower is insuffi-

cient during the harvest season, this is why migrant workers are informally hired, including women, occasionally. The objective of this work was to determine whether mi-grant women employed in the citrus-growing region of Tamaulipas worked under conditions of labor trafficking and sexual harassment. A qualitative methodology, based on in-depth interviews to 20 migrant women (15 from Veracruz, Mexico, and 5 from Central America) was used. The results indicated that women were victims of labor trafficking and sexual harassment in the agricultural work, because the amount of work done is not proportional to the wages they receive, and their subordinate situation in the labor market makes them vulnerable to sexual harassment and violence. Labor trafficking was intertwined with sexual and gender violence.

KEYWORDS: migrant women, agricultural work, labor trafficking, sexual harassment, Tamaulipas.

INTRODUCCIÓN

La producción agrícola nacional enfrenta diferentes retos asociados con la mano de obra y el empleo en general. Por una parte, los bajos salarios agrarios provocan la migración de la población dedicada a las labores del campo, como ha sido documentada en la horticultura sinaloense (Lara-Flores y Grammont, 2011), o en el sistema de agricultura intensiva de San Luis Potosí (Mora-Ledesma y Maisterrena-Zubirán, 2011). Por otra parte, la concentración estacional del trabajo agrario, durante la época de la cosecha, principalmente en la producción de cítricos y caña de azúcar, provoca un incremento en la demanda de mano de obra, que hace que la población local sea insuficiente, por lo que se recurre a la contratación de personas migrantes, lo que conduce a la aparición del fenómeno calificado por Lara-Flores (2011) como encadenamiento migratorio.

La zona centro de Tamaulipas, integrada por los municipios de Llera, Hidalgo, Padilla, Güémez y Victoria, destacan por su producción citrícola. En esta región se ha documentado la participación de la población migrante en actividades

de pizca de la naranja, lo cual no es de extrañar, ya que Tamaulipas es considerado un estado de atracción de mano de obra migrante (SEDESOL, 2001: 37; Izcara-Palacios y Andrade-Rubio, 2006). Sin embargo, durante el siglo XX llegaban a la zona centro de Tamaulipas únicamente jornaleros varones en busca de empleo agrario, situación que ha cambiado en la última década, ya que el número de mujeres solas que llegan a la comarca citrícola de Tamaulipas en busca de empleo ha incrementado (Izcara-Palacios, 2013: 9).

El concepto “trata de personas” usualmente se asocia con actividades de prostitución y explotación sexual, pero es más amplio que estas acciones e incluye la trata laboral (García Vázquez, 2008; Flamtermesky, 2014; García, 2014; Lara-Palacios, 2014; Mujica, 2014; Nejamkis y Castiglione, 2014), siendo esta última la que ha recibido menos atención por parte de los científicos sociales. Sin embargo, la información científica disponible y los datos estadísticos oficiales indican que el número de personas que padecen trata laboral es mayor que el número de aquellos que sufren explotación sexual (Anguita-Olmedo, 2007; Cintas, 2011; Pacecca, 2011).

En el caso de México, el artículo 21 de la ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2012), define la “trata laboral” como la obtención directa o indirecta de beneficio económico mediante el trabajo ajeno, sometiendo a la persona a prácticas tales como: i./ condiciones peligrosas e insalubres (artículo 21, I); ii./ la existencia de una manifiesta desproporción entre la cantidad de trabajo realizado y el pago efectuado por ello (artículo 21, II), y iii./ la percepción de un salario por debajo de lo legalmente establecido (artículo 21, III) (DOF, 2012).

La trata laboral a la que se someten las mujeres, frecuentemente acarrea elementos de acoso sexual. Es decir, la mujer, además de ser explotada

en el trabajo es abusada sexualmente. Este último elemento muchas veces marca la línea divisoria entre un escenario de explotación laboral y otro de trata laboral. Cuando a unas condiciones laborales inadecuadas, salarios bajos y horarios prolongados, se suma una situación de abuso sexual, la franja que separa la explotación y la trata se decanta hacia la trata. El elevado número de casos de trata en el servicio doméstico perseguidos en los tribunales de países como Estados Unidos obedece a este aspecto (Izcara-Palacios, 2015: 213). Sin embargo, el sector económico donde la trata de personas constituye un problema más grave es la agricultura (Pacecca, 2011; Moreno y Valdez, 2013; García y Décosse, 2014). La trata laboral en la agricultura es un problema que afecta tanto a países desarrollados como a países subdesarrollados. Los países desarrollados se niegan a aceptar que la trata laboral sea un problema endémico en sus agriculturas; pero importan jornaleros migrantes con derechos reducidos a partir de programas de trabajadores huéspedes. Estos trabajadores migrantes reciben salarios por debajo del mínimo legal, viven encerrados y les está prohibido moverse a otros empleos (Durand, 2007a; 2007b; Izcara Palacios, 2010). En los países subdesarrollados, donde el trabajo infantil constituye la norma, el trabajo agrario envuelve frecuentemente situaciones de trata laboral (López-Limón, 2002; Nepal y Nepal, 2012).

El objetivo de este trabajo fue analizar las condiciones laborales de las mujeres migrantes empleadas en la comarca citrícola de Tamaulipas para determinar la existencia de trata laboral y acoso sexual.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque metodológico utilizado para la realización de esta investigación fue el cualitativo, y la técnica empleada fue la entrevista a profundidad. Esta técnica ha sido definida como un diálogo directo y espontáneo dirigido hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los entrevistados respecto de sus experiencias (Ortí, 1998: 214;

Taylor y Bodgan, 1998: 101). La entrevista a profundidad constituye una herramienta especialmente útil para abordar el problema de la trata laboral sufrida por la mujer migrante, ya que logra rescatar la singularidad de la experiencia vital de las entrevistadas y los significados subjetivos que para ellas acarrean los hechos sociales (Izcara-Palacios, 2014: 145).

Se utilizó el muestreo intencional, que aparece fundamentado en la selección de casos específicos, ricos en información, para su estudio a profundidad. La selección de las entrevistadas estuvo fundamentada en el conocimiento y aptitud de éstas para informar sobre el tema específico objeto de estudio (Izcara-Palacios, 2009). Por otra parte, la técnica aplicada para elegir a las integrantes de la muestra fue el muestreo en cadena o bola de nieve (Izcara-Palacios, 2007a: 24). Finalmente, el tamaño de la muestra fue determinado *a posteriori*, marcado por el alcance de un punto de saturación de información sobre el objeto de estudio (Izcara-Palacios, 2007a: 30).

El trabajo de campo se realizó del 8 de abril de 2007 al 8 de enero de 2012, permitiendo entrevistar a 15 mujeres provenientes del norte de Veracruz y a cinco mujeres procedentes de Centroamérica. Para obtener las 20 entrevistas, se hicieron varios traslados a los campos de trabajo, ya que la presencia de las jornaleras migrantes se reporta en temporada de cosecha de naranja, que suele iniciar entre los meses de marzo y abril, para terminar entre los meses de mayo y junio. Entrevistar a mujeres migrantes implicaba algunas dificultades, porque había pocas y las entrevistas debían hacerse cuando ellas no trabajaban, generalmente en domingo; aunque muchas preferían trabajar todos los días, para poder ahorrar más dinero. Además, debía obtenerse un consentimiento informado, lo cual dificultó la obtención de datos. Por otra parte, durante el año 2015 se hicieron cinco visitas a la zona de estudio para realizar observación participante y mantener conversaciones informales con objeto de puntualizar algunos elementos del artículo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Origen de la migración

Actualmente, las mujeres empleadas en la agricultura proceden de lugares distintos de donde laboran, a diferencia de los años cuarenta, cuando las mujeres se empleaban cerca de los lugares de procedencia (Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz, 2004: 104). La migración femenina hacia la comarca citrícola de Tamaulipas se ha intensificado en la última década (Izcara-Palacios, 2013: 9). La llegada de mujeres migrantes centroamericanas a esta región se produjo principalmente a partir de 2010, después de la matanza de migrantes en San Fernando, Tamaulipas (Izcara-Palacios, 2012: 8). A partir de ese momento, las rutas migratorias se alteraron. La ruta que conducía de Tampico a Texas se desplazó desde los municipios costeros hasta los municipios interiores de Tamaulipas, y a Nuevo León. Dentro de la nueva ruta, la comarca citrícola de Tamaulipas constituye un punto intermedio, donde los migrantes centroamericanos descansan y ahorran dinero trabajando en los cítricos para continuar su trayecto (Izcara-Palacios y Andrade-Rubio, 2015: 243).

El principal obstáculo para la emigración es el costo y riesgo del transporte. Es por ello, que es más frecuente encontrar mujeres que proceden de localidades no muy distantes de la zona de estudio. A partir de finales de los años noventa comenzaron a llegar mujeres procedentes de estados limítrofes con Tamaulipas, principalmente de Veracruz y en menor medida de San Luis Potosí (Izcara-Palacios, 2006). Aunque en este estudio no se entrevistó a ninguna de San Luis Potosí. Las mujeres veracruzanas empleadas en la pizca de la naranja en Tamaulipas procedían principalmente de áreas citrícolas localizadas en el norte del estado, sobre todo del municipio de Álamo Temapache.

Las mujeres centroamericanas entrevistadas llegaron a la comarca de manera fortuita. En algunos casos se quedaron sin dinero y no pudieron avanzar más; otras sufrieron un robo o agresión; otras fueron abandonadas por los polleros (personas que transportan trabajadores

indocumentados a los Estados Unidos). A diferencia de las mujeres veracruzanas, que tenían como objetivo ahorrar dinero para enviar a sus hijos, el propósito de las centroamericanas era ahorrar dinero para continuar su viaje hasta Estados Unidos.

Características de la mujer migrante

Las mujeres veracruzanas entrevistadas trabajaban en su localidad en actividades relacionadas con la naranja, principalmente en empacadoras de cítricos, porque en Veracruz no las contrataban como contadoras. Pero este trabajo es temporal, y no genera ingresos suficientes; por lo tanto, se ven obligadas a emigrar. Muchas veces Tamaulipas no es el único destino, sino tan solo una escala hacia otro lugar. Algunas mujeres del norte de Veracruz trabajan de tres a cinco meses en Tamaulipas (de abril a junio, o hasta agosto si encuentran empleo en las jugueras) y después (en agosto) van a Zamora (Michoacán), para trabajar en la pizca de la fresa. Otras también van hasta Poza Rica o Naranjos (Veracruz) para trabajar en la vainilla. Como decía una mujer de Cerro Azul, Veracruz: “Pues, yo me vengo aquí a Tamaulipas a la naranja, y si me coloco en la juguera, me quedo otros meses, y si no me contratan en la juguera, me voy a mi casa; ahí me estoy dos meses y luego me voy a trabajar a Naranjos (Veracruz), en la vainilla, o me voy a Zamora, Michoacán, a la hortaliza, y pues, esos son los lugares donde trato de emplearme (jornalera, 31 años, Subida Alta, Güémez, Tamaulipas, 28 de junio de 2009). En este sentido, Torres 1997: 104), describe el ciclo migratorio de las mujeres empleadas en las empacadoras de tomate. Este ciclo migratorio comienza en Axtlán, Jalisco (de noviembre a enero), luego se dirige hasta Sonora, Sinaloa o Baja California (de enero a mayo) y termina en Tamaulipas o San Luis Potosí (de septiembre a noviembre).

Las mujeres casadas raramente emigran. La mayor parte de las mujeres entrevistadas eran madres solteras o mujeres separadas, que se vieron obligadas a emigrar porque en sus zonas de origen carecían de medios de subsistencia para alimentar a sus hijos (Tabla 1). En aquellos

■ **Tabla 1. Características de las mujeres migrantes entrevistadas.**
 Table 1. Characteristics of interviewed migrant women.

Estado Civil	Número	Porcentaje	Edad media (años)	Número medio de hijos
Soltera/Separada	13	65	28.8	3.5
Casada	3	15	35.3	5.0
Viuda	3	15	33.7	3.3
No se casó, pero vive con el padre de sus hijos	1	5	41	8.0
Total	20	100	30.9	4.0

hogares donde el jefe de familia es un hombre, generalmente es él quien emigra; cuando el jefe de familia es una mujer, esta se ve muchas veces obligada a emigrar para sacar adelante a su familia.

Las mujeres emigran solas cuando se encuentran en una situación extrema; si hallan otra salida a sus problemas, no emigran. Como señalaba una mujer de Álamo, Veracruz: “uno viene aquí por necesidad, si en el ejido (Otatal, Veracruz) tuviera un trabajo, pues no anduviera aquí, pero como no hay, pues tengo que venir hasta acá, y pues, si no trabajo, pues, quién va a pagar mis deudas, quién me va a dar de comer” (jornalera, 37 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 8 de abril de 2007). Y como decía otra mujer del mismo municipio, que comenzó a venir a Tamaulipas en el año 2005, después de tener a su hija menor: “me vine por la desesperación de que no tenía que darles de comer a mis hijas” (jornalera, 21 años, El Carmen, Padilla, Tamaulipas, 25 de mayo de 2008). Las mujeres tienen miedo a emigrar solas porque conlleva riesgos, y además no pueden estar seguras de que encontrarán trabajo. Pero cuando tienen a su cuidado unos hijos a quienes alimentar, no tienen elección, tienen que emigrar por necesidad. Como comentaba una mujer de Cerro Azul, Veracruz: “al principio yo no quería salir a trabajar, pensaba que pues no iba a encontrar trabajo, y fue la necesidad al ver que no podía estar en la casa y con un hijo que no puedo mantener, es eso lo que te hace salir a buscar el trabajo” (jornalera, 31 años, Subida Alta, Güémez, Tamaulipas, 28 de junio de 2009). Asimismo, una mujer guatemalteca

decía: “es por necesidad que me vine, como te digo, vengo buscando trabajar para ayudar a mi familia, pues yo soy quien puedo ayudarlas, pues ellas solo me tienen a mí, tanto mis hijas como mi mamá” (jornalera, 30 años, Santa Engracia, Hidalgo, Tamaulipas, 8 de enero de 2012).

Cuando una mujer se queda viuda y sus hijos son menores, también puede verse obligada a emigrar (Izcara-Palacios y Andrade-Rubio, 2012). Este es el caso de una mujer de Álamo, Veracruz, de 31 años de edad. Ella quedó viuda en el año 2001, cuando a su esposo, que era pizzador (cortador) de naranja, lo atropelló un camión, y se quedó al cuidado de dos niños de 4 y 8 años de edad y dos niñas de 2 y 6 años. Como consecuencia, a partir del año 2002 decidió venir todas las temporadas a Tamaulipas para poder alimentar a sus hijos. Asimismo, una mujer de Naranjos Amatlán, Veracruz, quedó viuda en el año 2003, cuando su esposo murió ahogado, tratando de llegar a Carolina del Norte, Estados Unidos. Ella señalaba: “no sabe cómo ha sido para mí llevar a mi familia los últimos años, se me hace muy difícil llevar este paquete” (jornalera, 35 años, Subida Alta, Güémez, Tamaulipas, 19 de junio de 2009). Cuando su marido murió, ella quedó al cuidado de 4 hijos (3 niñas y 1 niño), menores de edad. Nunca se imaginó que tendría que trabajar de jornalera, y mucho menos que tendría que emigrar; a partir del año 2004 tuvo que emigrar a la comarca citrícola de Tamaulipas durante la primavera y el verano, y en el otoño trabajaba de ayudante de cocina en un restaurante de Tampico, al sur del estado.

La mayor parte de las mujeres entrevistadas emigraron hasta Tamaulipas “de rai”, como ellas dicen: subiéndose en un vehículo con un desconocido. Casi ninguna utiliza los servicios de las compañías de autobuses para llegar a Tamaulipas, porque el pasaje es muy caro para ellas. Sin embargo, emigrar hasta Tamaulipas “de rai”, es arriesgado. Emigrar siempre implica un riesgo; en el caso de la mujer jornalera se entreteje con otros riesgos, como el sexual. El riesgo sexual es alto durante el trayecto y en el lugar de inmigración. Durante el traslado hasta el lugar de destino algunas mujeres sufren agresiones sexuales, y en el lugar de inmigración deben competir en un mercado laboral masculinizado, donde no es infrecuente que las mujeres se vean obligadas a ofrecer favores sexuales a cambio de un puesto de trabajo. Una mujer guatemalteca de 22 años de edad señalaba que un camionero la trajo desde Chiapas hasta Tamaulipas, pero como ella no tenía dinero, tuvo que pagarle con favores sexuales. Como ella decía: “el trailero que me trajo, no me cobró (...) por tal de que me ayudara me tuve que acostar; pero bueno, no le pagué porque me trajera. Dicen que cobran mucho dinero por venir hasta aquí” (jornalera, 22 años, Santa Engracia, Hidalgo, Tamaulipas, 1 de septiembre de 2011). Asimismo, una mujer de Álamo, Veracruz, relataba del siguiente modo una violación de la cual fue víctima en el trayecto entre Álamo Temapache-Tampico, cuando un camionero se ofreció a llevarla: “intenté bajarme del camión, pero no me dejó, tenía puesto el seguro; no pues, me golpeó y pues ahí me violó, y no sólo eso, antes del amanecer me bajó y se fue, y me dejó ahí tirada, me quedé con la blusa toda rota y bien golpeada de la cara, me sentí tan mal, tan sucia, y cómo denunciarlo si ellos vienen de paso... y ni pude memorizar las placas” (jornalera, 28 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 29 de abril de 2007).

Las autoridades prestan poca atención a las denuncias de violación, especialmente si son realizadas por madres solteras (Andrade-Rubio, 2013: 90). Como señalaba una mujer de Álamo, Veracruz, cuando su hija fue violada: “sí lo denuncié con la policía de esa comunidad; pero no me tomaron en serio, cuando les dije que era madre

soltera y tenía 5 hijos, yo vi que no le hicieron caso, hasta los vi con malas intenciones, y pues, ya mejor lo dejé así” (jornalera, 28 años, El Carmen, Padilla, Tamaulipas, 19 de abril de 2009).

Las mujeres solteras o separadas entrevistadas en este estudio eran más jóvenes que las casadas, y tenían menos hijos que estas. Las mujeres viudas eran también más jóvenes y tenían menos hijos que las que estaban emparejadas. Sin embargo, el número medio de hijos de las mujeres solas (solteras, separadas o viudas) fue superior a tres. Las mujeres solteras, separadas y viudas cargaban con la responsabilidad de sacar adelante a una familia numerosa por sí mismas, a diferencia de aquellas que contaban con el apoyo de un varón para esta tarea (Tabla 1). El hecho de que las viudas fueran más jóvenes que las casadas tiene una explicación lógica. Las primeras emigraron porque quedaron viudas muy pronto y estaban al cuidado de sus hijos menores. Las viudas de más edad, con hijos mayores suelen no emigrar. Las mujeres casadas solo emigran con los maridos antes del nacimiento de los hijos o cuando estos son mayores para valerse por sí mismos; nunca lo hacen cuando sus hijos son menores de edad. Por otra parte, las mujeres casadas nunca emigran solas. Por el contrario, las mujeres solteras o viudas generalmente tienen que emigrar solas. Aunque en ocasiones les acompaña un hijo o una hija (Tabla 2). Las hijas generalmente ayudan a la madre a contar los colotes o cestas cuya capacidad supera los 50 kg; se emplean como chalanés o trabajan en algún restaurante local. Los hijos trabajan como chalanés de un pizcador.

Las mujeres solteras o viudas, cuando emigran a Tamaulipas, tienen que dejar a sus hijos bajo el cuidado de un familiar (normalmente la madre); aunque en ocasiones es la hija mayor quien cuida a los menores (Tabla 2). Esto implica un coste. La mujer debe dejar algo de dinero a sus hijos, para que puedan mantenerse mientras ella no está allí, y también necesita llevar dinero para los gastos del viaje y del alojamiento, hasta que empieza a trabajar, por lo que debe buscar la forma de obtener dinero.

■ **Tabla 2. Situación familiar de las mujeres entrevistadas según su estado civil.**
 Table 2. Family situation of the interviewed women according to their marital status.

Origen	Estado civil	n	Descripción de su situación
Veracruz	Soltera/separada	10	6 mujeres emigraron solas y 4 lo hicieron con un hijo menor (2 con hijos varones de 9 y 15 años, y 2 con hijos menores de 14 y 15 años); 7 de ellas dejaron a los hijos menores con la abuela en Veracruz y 3 dejaron a la hija mayor cuidando a los menores.
	Casada	2	Las 2 mujeres emigraron solo con su cónyuge a Tamaulipas porque sus hijos se habían independizado. En el caso de una de las parejas, en otras ocasiones trajeron al hijo menor de 14 años. Pero éste también se independizó y trabaja con el hermano mayor.
	Viuda	2	Las 2 mujeres vinieron con el hijo mayor (de 6 y 18 años de edad) y los hijos menores son cuidados por la hija de más edad (de 14 y 19 años de edad).
	No se casó, pero vive con el padre de los hijos	1	Sus hijos mayores estaban en Veracruz. Pero ella y su pareja se trajeron al hijo menor y a una nieta, la hija de un hijo que fue asesinado.
Centroamérica	Casada	1	Sus 3 hijos menores estaban en Guatemala, cuidados por la abuela, e iba a reunirse con su marido que estaba en Houston (Texas) porque sufrió un accidente.
	Viuda	1	Sus 2 hijos menores, estaban en El Salvador, cuidados por la abuela.
	Separada	3	Las 3 mujeres se separaron por problemas de violencia doméstica y dejaron a sus hijos menores -con edades comprendidas entre 2 y 15 años -con la abuela, en Centroamérica (Guatemala y Honduras).

Una mujer de Tinctlán (Álamo, Veracruz) dijo que permanecer en su lugar de origen es quedarse a morir de hambre: “Yo no tengo viejo que me mantenga, debo trabajar, y para venir hasta Tamaulipas tengo que pedir prestado. Antes debía ahorrar, iba machucando algo de dinero para poder salir a buscar trabajo. Ahora con mi papel del terreno que compré, en la tienda obtengo un préstamo de unos mil pesos a un interés cercano al 60 % a pagar en tres meses, a cambio de dejar el título de mi terreno para que no desconfíen de mí” (jornalera, 36 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 26 de abril de 2010). Sin embargo, esto es la excepción, ya que es difícil reunir dinero para adquirir una propiedad y los padres

raramente dejan en herencia a sus hijas las tierras que ellos poseen, porque piensan que una mujer no va a cuidar de la tierra, como comentaba una mujer de Álamo, Veracruz: “mi padre tenía 1 ha de papayas, pero se la dejó a mis hermanos, quienes la vendieron y se repartieron entre ellos, y pues uno como es mujer, no nos dejó nada” (jornalera, 34 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, el 18 de mayo de 2008). Otra mujer de ese mismo municipio relataba una experiencia similar: “mi padre tenía su territa, que al final cuando murió se la dejó a mis hermanos” (jornalera, 41 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 17 de mayo de 2009). Como señala Marroni (2000: 22): “la consolidación de las relaciones sociales de producción en

torno a la propiedad de la tierra se afincó en el privilegio de los varones para acceder a la propiedad, así como en la exclusión de las mujeres a ello”. La imposición de los patrones de herencia patrilineales, sobre los preceptos jurídicos, constituye un factor de desigualdad entre los géneros, que deteriora la situación social de la mujer rural. En este sentido, cuando la mujer no tiene ninguna pertenencia encuentra más dificultades para obtener un préstamo; pero casi siempre sus hijos pueden comprar de fiado en alguna tienda de la localidad, y cuando la madre regresa paga la deuda.

Relaciones patriarcales y violencia de género

Este estudio revela la llegada principalmente de mujeres solas, que padecieron situaciones vejatorias derivadas de su condición de género. La estructura de dominación patriarcal, característica de las comunidades de origen de las entrevistadas relega a la mujer a una situación de servidumbre. La mujer es educada para servir al hombre (Montesinos y Carrillo, 2010: 7). Los hijos varones son recibidos con satisfacción, mientras que el nacimiento de una niña genera desagrado, porque los primeros contribuirán a la economía familiar, mientras que las últimas serán entregadas a otro hombre. En esta cultura patriarcal, las mujeres traen tribulación a las familias. Si pierden la virtud manchan el honor familiar. En el mejor de los casos, si se casan, pasan a ser posesión de otra persona, y lo que invirtió la familia en vestido, alimento y educación se pierde. Es por ello que los padres se preocupan menos por la educación de las hijas (Muñiz, 2001: 59). Dentro de esta estructura de dominación patriarcal, con frecuencia la esposa debe obedecer al marido y tolerarlo; la mujer tiene menos libertad que el varón. La violencia física y sexual dentro del matrimonio constituye una prebenda del varón, y se espera que la mujer la sufra con resignación para no manchar el nombre de la familia (Suárez-Escobar y Durand-Alcántara, 2014).

Las mujeres que migran de forma autónoma y no son migrantes dependientes del marido (Terrón-Caro y Monreal-Gimeno, 2014: 138), son

trasgresoras de un orden patriarcal de profundas raíces históricas, donde el proveedor y jefe de hogar es siempre un hombre (Navarro-Ochoa, 2010: 153). Las entrevistadas emigraron porque tenían una carga familiar como proveedoras y jefas de hogar. Aquellas que tuvieron hijos fuera del matrimonio mancharon el honor familiar; quienes abandonaron a sus maridos, para escapar de una relación violenta, quebrantaron uno de los pilares del orden patriarcal: la aceptación callada de una vida de sufrimiento; y sobre aquellas que fueron abandonadas por sus maridos caía la sospecha de no haber sido buenas esposas. Las mujeres proveedoras jefas de hogar portan un estigma que no se borra al abandonar el lugar de origen. En las comunidades rurales tamaulipecas donde llegan, impera esa misma cultura patriarcal (Cueva-Luna y Terrón-Caro, 2014: 210). La sospecha de la inmoralidad hace que los lugareños les pierdan el respeto, y que cualquier tipo de agresión sexual sea justificada (Andrade-Rubio, 2013: 87). Asimismo, los compañeros de trabajo varones se creen con el derecho de obtener gratificaciones sexuales de mujeres que, por el hecho de no depender de un hombre, son definidas como disolutas, de acuerdo a la información obtenida en este estudio. Como consecuencia, las mujeres migrantes entrevistadas generalmente valoraban a los hombres de modo negativo. Las mujeres solteras o separadas (tanto veracruzanas como centroamericanas) externalizaban una valoración más negativa de los hombres que las casadas o viudas.

En ocasiones, las mujeres llegan a Tamaulipas porque en sus comunidades son despreciadas, como es el caso de una madre soltera de 22 años, que estaba enferma del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), y sus padres y hermanos no la dejaban tocar a sus hijos, ni estar dentro de la casa. Como ella decía: “me quedo en la cocinita que está fuera de la casa, porque con ellos (sus tres hijos de 3 años, 5 años y 7 años de edad y sus padres) no puedo estar; cada que pueden me corren de la casa” (jornalera, El Carmen, Padilla, Tamaulipas, el 11 de mayo de 2008). Ella mostraba cierta incomodidad al hablar de esta

enfermedad, que probablemente la contrajo en Sinaloa, donde trabajó en el corte de pepino y tomate desde la edad de 13 años. Allí mantuvo una relación sentimental con un jornalero de mayor edad, que la abandonó cuando quedó embarazada y nació su primer hijo. Sus otros dos hijos nacieron en su comunidad de origen y fueron fruto de relaciones con hombres que sacaron ventaja de su condición de madre soltera, para obtener gratificación sexual mediante promesas o engaños, para después abandonarla aduciendo su pasado inmoral.

En este sentido, otra madre soltera de 28 años de edad, de Álamo, Veracruz, relataba en una entrevista, que ella se trajo a su hija de 14 años de edad a Tamaulipas a partir del año 2008, porque era mal vista en la localidad de donde procedía, al haber sido víctima de una violación en el año 2007, cuando ésta tenía 12 años y cuidaba a sus hermanos de 2, 4, 6 y 8 años de edad en la Concepción. Su hija ya no quería quedarse en el ejido cuando su madre no estaba allí, porque al conocer toda la comunidad que había sido violada, era acechada y acosada por algunos hombres y jóvenes de la localidad. La hija en ocasiones ayudaba a la madre a contar los colotes, y otras veces se empleaba como chalán, por lo que recibía entre 50 y 70 pesos diarios.

Casi todas las mujeres entrevistadas fueron objeto de maltrato por parte de sus padres, hermanos o parejas, o habían sido violadas y agredidas por extraños. Esto hace que en el discurso de las entrevistadas aparezcan frecuentemente opiniones de desprecio hacia los hombres. Una jornalera de Álamo, Veracruz, que junto con su madre se habían tenido que prostituir para mantener a sus hermanos varones, relataba cómo éstos siempre las despreciaron y las golpearon: “nos miraban como locas cuando por nosotras ellos comían, y pues ya ve como son, los hombres nomás juzgan a uno” (jornalera, 21 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 9 de mayo de 2009). Otra jornalera de ese mismo municipio, que quedó viuda ocho años atrás, cuando a su esposo lo atropelló un camión, comentaba: “yo quise mucho a mi esposo, pero también me maltrató

mucho, como para ahora pensar en estar con otro loco, no” (jornalera, 31 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 15 de abril de 2007). Otra mujer del citado municipio, que tenía dos hijos decía: “soy felizmente soltera, yo vivo con mi mamá todavía, y pues, me toca ver como mi papá le pega a mi mamá y siempre está bien borracho, no le da dinero cuando llega a la casa, nunca trae dinero, y pues, yo no quiero eso, siempre dije yo no me voy a casar para no tener que aguantar a un pelado así” (jornalera, 29 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 4 de mayo de 2007). Estas expresiones, en las cuales los hombres reciben los calificativos de “loco” o “pelado”, hacen referencia a una biografía de violencia y sufrimiento. Una mujer de 28 años, de la misma localidad veracruzana, llegaba a dar gracias a Dios por la muerte de su padre: “gracias a Dios ya se murió, se envenenó un día y se le fue inflando la panza, así bien rápido, y pues, yo no es que esté contenta por su muerte; pero es que le pegaba mucho a mi mamá, y pues, a nosotras también” (jornalera, 28 años, El Carmen, Güémez, Tamaulipas, 19 de abril de 2009).

Discriminación laboral

El trabajo de la pizca de la naranja es una actividad que requiere fuerza, por lo que ha sido tradicionalmente construida como masculina, por ello, para las mujeres las oportunidades laborales de esta área son escasas (Andrade-Rubio, 2010; 311). Sin embargo, durante los últimos años ha crecido el número de mujeres migrantes que buscan este tipo de empleo en Tamaulipas, a pesar de afrontar una situación laboral precaria cuando son contratadas (Izcara-Palacios y Andrade-Rubio, 2012). Como señalaba una mujer de Álamo, Veracruz: “cada vez que vengo veo más mujeres aquí” (jornalera, 41 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 17 de mayo de 2009). Aunado a una fuerte competencia por los pocos espacios de empleo para ellas. Como revelaba otra mujer del mismo municipio: “Es bien difícil, porque sí hay muchas mujeres que también quieren trabajar en esto” (jornalera, 37 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 17 de mayo de 2009).

Como han señalado Morett-Sánchez y Cosío-Ruiz (2004: 104): “las mujeres sufren una do-

ble opresión, por su ubicación de clase y de género”. Si para los hombres es difícil encontrar trabajo, para las mujeres lo es más. Pocas veces una mujer puede trabajar todos los días de la semana, generalmente trabajan tres o cuatro días por semana. Sin embargo, todos los días se levantan muy temprano para estar esperando en las básculas, con la esperanza de conseguir empleo. Son los jefes de cuadrilla quienes deciden qué mujeres trabajan y qué mujeres se quedarán desempleadas. Cuando una cuadrilla de pizcadores es contratada para llenar un camión de naranja, el jefe de cuadrilla elige a una de las mujeres que espera en una de las básculas de la región desde antes de las seis de la mañana para que trabaje en la cuadrilla, generalmente como contadora. Las mujeres y los jornaleros que trabajan por la libre llegan primero a las básculas, allí esperan hasta que un jefe de cuadrilla les contrate (Izcara-Palacios, 2007b: 79). Aquellos pizcadores que trabajan siempre en la misma cuadrilla y que han sido contratados para trabajar en una huerta durante periodos más prolongados no necesitan madrugar tanto, porque su situación laboral es algo más estable.

El trabajo de las mujeres como contadoras es accesorio; por eso deben madrugar más, porque no es seguro que las contraten. Una cuadrilla puede realizar el mismo trabajo sin contratar a una contadora. El trabajo de la contadora es anotar en una libreta el número de colotes que descarga cada uno de los miembros de la cuadrilla en el camión. Además, debe anotar la capacidad del colote vaciado en el camión y determinar si el colote estaba lleno o no, lo cual establecerá el pago que recibe el pizcador. Como consecuencia, siempre debe permanecer atenta de pie al lado del camión durante toda la jornada laboral, ya que en una cuadrilla de unas quince personas, todo el tiempo están llegando jornaleros al camión (Izcara-Palacios, 2007b: 72). Si la mujer quisiese descansar durante cinco o diez minutos, en ese espacio temporal llegaría un jornalero y ese colote no lo apuntaría. Al final de la jornada el pizcador recibe un pago que depende de lo que haya anotado la contadora, y este le pagará a ella en función

de su percepción del trabajo realizado, si recibe poco ingreso considerará que la contadora anotó mal y no le pagará.

Las cuadrillas donde todos los jornaleros tienen un rendimiento laboral similar, o están compuestas por familiares, suelen repartirse a partes iguales el dinero ganado, sin necesidad de que nadie cuente los colotes. La función de las contadoras es más necesaria en las cuadrillas donde el rendimiento laboral de los miembros es más irregular, o donde hay menos confianza entre ellos. En estas cuadrillas los datos que apuntan las contadoras son necesarios para evitar disputas por los salarios entre los jornaleros.

Trata laboral y acoso sexual

Las mujeres migrantes que no encuentran trabajo se enfrentan a un problema grave, porque además de no poder enviar dinero a sus hijos, no podrán pagar la renta de los cuartos donde viven, ni tendrán dinero para comer. Su desesperación hace que sean frecuentes los enfrentamientos entre ellas para luchar por las pocas oportunidades que tienen de ser empleadas. Esto conduce a un aislamiento de las jornaleras migratorias. Por lo tanto, cuando llegan a Tamaulipas, estar desempleadas no es una opción, deben encontrar trabajo a toda costa. En ocasiones, las mujeres tienen que aceptar tener relaciones sexuales con los jefes de cuadrilla para obtener empleo. Adicionalmente, las mujeres solteras más jóvenes son quienes sufren una situación más marcada de acoso sexual: “hay algunos jornaleros que siempre te están acosando, y pues, no se crea, es difícil una como mujer trabajar con hombres” (jornalera soltera, 28 años, El Carmen, Padilla, Tamaulipas, 29 de abril de 2007); “siento mucho acoso con algunos jefes de cuadrilla, y pues, una vez uno me amenazó de muerte si no aceptaba a tener relaciones con él, y como saben que vengo sola, que estoy joven, pues más se aprovechan de mí y de otras compañeras” (jornalera soltera, 22 años, El Carmen, Padilla, Tamaulipas, 11 de mayo de 2008); “yo una vez me tuve que acostar con un jefe de cuadrilla, y pues,

lo hice por pura necesidad; venía mi hija conmigo, y pues, teníamos que pagar la renta, y pues, no me quedó de otra más que aceptar” (jornalera soltera, 28 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 19 de abril de 2009). Sin embargo, las mujeres casadas también manifestaban ser acosadas, incluso aquellas de más edad o las que llegaron acompañadas por sus maridos: “como voy con mi viejo, pues, me respetan, pero donde sí me siento acosada es en el cuartito donde rentamos, porque son muchos hombres” (jornalera casada, 42 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 24 de mayo de 2009). Si bien, la primera intención de las mujeres es trabajar en las actividades de la naranja, en ocasiones algunas terminan trabajando en otra cosa, por la falta de oportunidades o la presión existente en el entorno: “aquí hay muchachitas que (...) vienen con una intención de trabajar de contadoras y al final terminan, pues, prostituyéndose” (jornalera viuda, 31 años, El Barretal, Padilla, Tamaulipas, 15 de abril de 2007).

Las mujeres centroamericanas entrevistadas tienen una opinión más positiva de los jornaleros varones que las veracruzanas. Una explicación puede obedecer a que las primeras sufrieron más al cruzar México, de modo que al comparar el trato recibido en Tamaulipas, con el que recibieron en otras zonas del país, se sienten mejor tratadas en Tamaulipas. Como decía una mujer guatemalteca: “aquí sí, la gente es buena y no se aprovecha de las mujeres, eso es lo que he visto aquí yo, si estás trabajando y no puedes hacerlo, pues te ayudan, y no te dicen a cambio de esto” (jornalera, 22 años, Santa Engracia, Hidalgo, Tamaulipas, 1 de septiembre de 2011). Asimismo, una mujer salvadoreña decía: “aquí la gente es muy noble y buena” (jornalera 35 años, Guadalupe, Güémez, Tamaulipas, 14 de agosto de 2011). Otra explicación puede obedecer a que las mujeres centroamericanas difícilmente encuentran trabajo como contadoras, ya que deben tener experiencia, ser ágiles en el manejo de los números y además ser recomendadas por algún jornalero. Las mujeres centroamericanas no suelen cumplir ninguno de estos requisitos. Ellas tienen menos educación que las veracruzanas, ya que muchas no fueron

a la escuela; pero tampoco trabajaron en la pizca de naranja antes de llegar a Tamaulipas. Mientras el trabajo de contadoras es accesorio, no produce nada de valor, el trabajo de las pizcadoras tiene un valor monetario específico. Cada kilogramo de naranjas que cargan al camión tiene valor. El salario de las primeras depende de la buena voluntad de los jornaleros, el de las últimas del trabajo realizado. Los jornaleros regalan de modo voluntario una parte de su salario a las contadoras; pero no dan dinero a las mujeres que pizcan naranja. Es por ello que los jornaleros no pueden exigir a las centroamericanas favores sexuales por el trabajo que realizan. Aunque, algunas mujeres centroamericanas manifestaron que en algunas ocasiones se ven obligadas a recurrir al sexo para sobrevivir, debido a que sus oportunidades laborales son más reducidas que las de las veracruzanas.

La mayor dureza del trabajo realizado por las mujeres de Centroamérica y su menor experiencia en el trabajo en las huertas de naranja hace que éstas se quejen de más dolencias que las mujeres veracruzanas. Como decía una mujer de La Paz, El Salvador: “me duele la espalda, pero es por el trabajo y como nunca lo había hecho” (jornalera, 35 años, Guadalupe, Güémez, Tamaulipas, 14 de agosto de 2011). Asimismo, como señalaba una mujer guatemalteca de 30 años de edad: “aquí trabajo de cortadora y pizcadora de naranja, solo he trabajado la naranja” (jornalera, 30 años, ejido Guadalupe, Güémez, Tamaulipas, 14 de agosto de 2011).

En los meses de junio, julio y agosto, algunas mujeres también encuentran empleo en las jugueras (lugar donde se procesan las naranjas), situadas en las inmediaciones del ejido Subida Alta del municipio de Güémez (Tamaulipas). Aunque encontrar trabajo aquí es más difícil, porque las mujeres migrantes compiten con las mujeres locales por los empleos formales. En las jugueras, las mujeres ganan 600 pesos a la semana; pero en ocasiones únicamente se emplean cubriendo a aquellas personas que piden permiso, por lo tanto no se emplean todos los días de la semana. Como señalaba una mujer de Cerro Azul, Veracruz:

“aquí en la juguera pues está difícil emplearse; el año pasado trabajé y hasta me alcanzó para poner el techo de la casa de mis padres, y esta vez también trabajé, pero no me han dado a mí la chamba, así bien, ahora estoy cubriendo a gente que pide permiso y un día trabajo por la mañana, otro día por la tarde, y así según me digan” (jornalera, 31 años, Subida Alta, Güémez, Tamaulipas, 28 de junio de 2009). En las jugueras, las mujeres ganan menos que trabajando como contadoras; sin embargo, ahorran más dinero, ya que durante el verano la renta de la vivienda es más barata. Al irse los migrantes en julio, el precio de la vivienda se reduce de modo sustancial. Además, en el ejido Subida Alta (Guémez), donde están localizadas las dos jugueras que hay en esta zona, la renta es más barata que en el Barretal (Padilla), donde se concentran hacinados la mayor parte de los migrantes, debido a que hay más alojamientos para ellos.

Muchas mujeres completan sus ingresos lavando ropa a los jornaleros durante los domingos, otras obtienen unos ingresos extraordinarios cocinando para los hombres. Los restaurantes de la zona también ofrecen empleos a las mujeres migrantes, pero son pocos los empleos ofertados. Los empleos más estables, como cocineras, los ocupan las mujeres locales; los más inestables y peor pagados, como meseras, los suelen ocupar las migrantes.

En la zona citrícola de Tamaulipas las mujeres se encuentran en el último escalón de la pirámide laboral (Izcara-Palacios y Andrade-Rubio, 2012). Como explicaba una mujer de Álamo, Veracruz, en la cúspide de la pirámide se encuentra el coyote (intermediario que tiene un acuerdo con el comprador y el productor de naranja, y contrata la cuadrilla), que paga al jefe de cuadrilla (intermediario entre la cuadrilla y el coyote), éste paga a los pizcadores (jornaleros que cortan la naranja), y éstos pagan a la contadora: “entre todos los jornaleros pues me pagan, y a ellos les paga el jefe de cuadrilla, y al jefe de cuadrilla le paga el coyote” (jornalera, 21 años, El Carmen, Padilla, Tamaulipas, el 25 de mayo de 2008). Este escalafón laboral

coyote-jefe de cuadrilla-jornalero-mujer contadora ha sido reportado previamente (Andrade-Rubio, 2008: 111). Las mujeres migrantes al ser el eslabón más débil y depender su ingreso de lo que los jornaleros deseen pagarles deben adoptar una actitud sumisa y no quejarse o no serán contratadas.

Las mujeres solas son quienes tienen una menor capacidad de negociación en el mercado de trabajo (Marroni, 2000: 154). Las mujeres casadas tienen una mayor probabilidad de trabajar que las solteras. Aquellas que acompañan a su marido es más fácil que sean contratadas como contadoras, debido a la amistad de los esposos con los jefes de cuadrilla. Las mujeres casadas que no encuentran trabajo como contadoras, ayudan a su marido a cortar naranja, de modo que con su apoyo, el marido ganará un salario más elevado, porque llenará más colotes de naranja. Por lo tanto, su estancia en Tamaulipas será más redituable que las mujeres que están solas.

La situación de las mujeres migrantes, especialmente cuando no están casadas, es más precaria que la de los varones, porque sus salarios son más bajos y ellas constituyen el único sustento de sus hijos. Como ha señalado Arias (2009: 57), las mujeres que dejan a sus hijos con las abuelas están sometidas a mayores demandas económicas que los hombres. Para hacer frente a la responsabilidad económica que tienen hacia sus hijos, algunas mujeres restringen la ingesta de alimentos, porque sus ingresos son tan reducidos que si se alimentasen bien no podrían ahorrar dinero (Izcara-Palacios y Andrade-Rubio, 2013: 26).

Ausencia de servicios de salud

La condición migratoria de la mujer jornalera de la comarca citrícola de Tamaulipas le impide acceder a los programas de asistencia social (hablando de las nacionales, ya que las centroamericanos no tienen derecho), a pesar de que la mujer es una población-objetivo de políticas de asistencia social (Marroni, 2000: 66), como en el caso del Programa federal Prospera (antes Oportunidades). Una mujer de Cerro Azul, Veracruz, que primero emigra a Tamaulipas, y después se

va a trabajar, ya sea a Naranjos (Veracruz) en la vainilla, o a Zamora (Michoacán) en la hortaliza, señalaba: “me iban a dar un apoyo para mis hijas, de Oportunidades, pero al final, yo fui y llené la solicitud y después no pude ir a firmar, ni cuando pasaron por la casa, yo andaba en Zamora y por no firmar el compromiso, pues ya no se me otorgó el apoyo”(jornalera, 31 años, Subida Alta, Güémez, Tamaulipas, 28 de junio de 2009). Las jornaleras migrantes constituyen el grupo social más pobre y desvalido del medio rural mexicano, pero la necesidad les obliga a buscar trabajo fuera de la localidad, y esto las excluye de los programas sociales destinados a los más marginados (Izcara-Palacios y Andrade-Rubio, 2012).

El seguro popular es el programa de salud más atractivo para la mujer. Sin embargo, ninguna de las mujeres entrevistadas estaba inscrita en él, ni era derechohabiente de ningún servicio de salud. Algunas fueron derechohabientes del seguro popular, pero lo habían perdido porque no pudieron renovarlo.

Las jornaleras migrantes empleadas en Tamaulipas padecen múltiples dolencias y enfermedades. La enfermedad más común es la diabetes, pero también está presente el SIDA. Estas enfermedades son de alto costo para aquellas personas que no son derechohabientes de ningún servicio de salud. Una mujer de Álamo, Veracruz, que sufría diabetes, perdió el seguro popular porque cuando le tocaba renovarlo trabajaba en una empacadora. Ella señalaba con preocupación que después de perder el seguro popular se gastaba casi todo lo que ganaba en las medicinas que debía tomar para controlar esta enfermedad: “estoy preocupada porque tengo azúcar y la medicina es bien cara, y pues con esta enfermedad no la puedo dejar de tomar” (jornalera, 31 años, Barretal, Padilla, Tamaulipas, 15 de abril de 2007). Una joven de Álamo, Veracruz, que tenía SIDA decía: “en mi enfermedad me llevo casi todo el dinero que estoy sacando” (joven 22 años, Carmen, Padilla, 11 de mayo de 2008).

Las mujeres veracruzanas estaban muy interesadas en el seguro popular, y habían buscado la

forma de obtenerlo, pero la dificultad de tramitarlo debido a su condición de inmigrantes las había hecho desistir.

CONCLUSIONES

Las jornaleras migrantes que llegan a la comarca citrícola de Tamaulipas encuentran un entorno laboral adverso. Los jefes de cuadrilla con frecuencia se aprovechan de ellas, acosándolas sexualmente; incluso algunas han tenido relaciones sexuales a cambio de empleo; en las jugueras, estas mujeres son rechazadas porque compiten con las mujeres locales en los escasos empleos disponibles. Esto favorece que se generen niveles elevados de explotación laboral, además de discriminación y segregación social. Las mujeres, más que recibir un salario, dependen de la caridad de los jornaleros varones, quienes las subcontratan con un jornal injusto, y algunas veces no les pagan nada, argumentando que no realizaron bien su trabajo. Su situación económica es tan precaria que algunas no quieren gastar el poco dinero que tienen en la compra de comida. Cuando sus compañeros varones comen, se sientan cerca de su vista con la esperanza de recibir sus sobras para calmar el hambre. La trata laboral que sufren las mujeres migrantes puede manifestarse en cuatro formas principales: en primer lugar, trabajan en condiciones peligrosas, porque el trabajo les requiere cargar colotes que pueden pesar más de 50 kg, lo cual, puede causarles diversos tipos de lesiones. En segundo lugar, cuando trabajan en las huertas existe una manifiesta desproporción entre la cantidad de trabajo que realizan y el pago efectuado por ello. Por ejemplo, deben permanecer de pie todo el día, sin moverse de su puesto de trabajo, para poder apuntar el número de colotes que descarga en los camiones cada pizcador; pero el pago que reciben depende de la voluntad de estos últimos. Si los pizcadores creen que la mujer no hizo bien su trabajo no le pagarán nada. En tercer lugar, las mujeres migrantes que trabajan en las jugueras suelen recibir los salarios más bajos y trabajar en los peores turnos, porque compiten con las mujeres locales. Finalmente, la trata laboral aparece entrelazada con la violencia sexual y de género, ya que las mujeres migrantes además de realizar esfuerzos que ponen a prueba su fuerza

física a cambio de salarios más reducidos que los recibidos por los hombres, deben enfrentar un entorno laboral caracterizado por el acoso sexual. En la pizca de la naranja, la posición de las mujeres en puestos subyugados y dependientes, hace que muchas veces tengan que mancillar sus

cuerpos para alimentar a sus hijos que quedaron bajo el cuidado de parientes.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a la SEP/CONACYT, Proyecto CB-2013-01 22066 "Trata y prostitución en México".

REFERENCIAS

- Andrade-Rubio, K. L. (2008). Intermediación laboral, migración y exclusión social: los pizcadores de naranja en Tamaulipas. *Caleidoscopio*. 12(23): 101-114.
- Andrade-Rubio, K. L. (2010). Exclusión social e inmigración: Los pizcadores de naranja en Tamaulipas. Tesis doctoral en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. [En línea]. Disponible en <http://tesis-icsyh.blogspot.mx/2010/09/karla-lorena-andrade-rubio-doctorado-en.html>. Fecha de consulta: 7 de diciembre de 2014.
- Andrade-Rubio, K. L. (2013). Identidad social negativa y exclusión social: Los jornaleros migratorios en Tamaulipas. *Revista de Ciencias Sociales*. 19(1): 81-91.
- Anguita-Olmedo, C. (2007). El tráfico ilegal de seres humanos para la explotación sexual y laboral: la esclavitud del siglo XXI. *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 15(1): 3-17.
- Arias, P. (2009). *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*. México: Miguel Ángel Porrúa. 295 Pp.
- Cintas, E. (2011). El delito de trata de seres humanos con finalidad de explotación laboral. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*. (13): 15.
- Cueva-Luna, T. E. y Terrón-Caro, T. (2014). Vulnerabilidad de las mujeres migrantes en el cruce clandestino por Tamaulipas-Texas. *Papeles de población*. 20(79): 209-241.
- DOF, Diario Oficial de la Federación (2012). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en Ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos. [En línea]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP.pdf>. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2015.
- Durand, J. (2007a). El Programa Bracero (1942-1964). Un balance crítico. *Migración y Desarrollo*. 9: 27-43.
- Durand, J. (2007b). *Programas de trabajadores temporales. Evaluación y análisis del caso mexicano*. México: Consejo Nacional de Población. 106 Pp.
- Flamtermesky, H. (2014). Mujer frontera. Experiencia de investigación acción participativa feminista (IAPF) con mujeres víctimas de la trata de personas. *Athenea digital*. 14(4): 389-400.
- García, D. E. (2014). La violencia en las migraciones: el caso de la trata de mujeres. *Modus operandi* en las formas de engaño y enganche. *Dilemata*. (16): 121-142.
- García, M. y Décosse, F. (2014). Agricultura intensiva y políticas de migración laboral: Jornaleros centroamericanos en México y marroquíes en Francia. *Migración y desarrollo*. 12(23): 41-67.
- García-Vázquez, S. (2008). Inmigración ilegal y trata de personas en la Unión Europea: la desprotección de las víctimas. *Revista de derecho constitucional europeo*. (10): 231-274.
- Izcara-Palacios, S. P. (2006). *Infraclasses rurales: Los trabajadores eventuales agrarios de Tamaulipas (México) y Andalucía (España)*. México: Plaza y Valdés. 195 Pp.
- Izcara-Palacios, S. P. (2007a). *Introducción al muestreo*. México: Miguel Ángel Porrúa. 109 Pp.
- Izcara-Palacios, S. P. (2007b). El papel de las cuadrilla en la pizca de la naranja. El ejemplo de Tamaulipas. *Caleidoscopio*. 11(21): 63-80.
- Izcara-Palacios, S. P. (2009). *La praxis de la investigación cualitativa: guía para hacer tesis*. México: Plaza y Valdés. 157 Pp.
- Izcara-Palacios, S. P. (2010). *Los jornaleros tamaulipecos y el programa H-2A de trabajadores huéspedes*. México: Plaza y Valdés. 212 Pp.
- Izcara-Palacios, S. P. (2012). Violencia contra inmigrantes en Tamaulipas. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 93: 3-24.
- Izcara-Palacios, S. P. (2013). *La etiología de la migración permanente en la zona citrícola de Tamaulipas*. México: Miguel Ángel Porrúa. 257 Pp.
- Izcara-Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México: Editorial Fontamara. 239 Pp.
- Izcara-Palacios, S. P. (2015). Irregularidades en el reclutamiento de trabajadores agrícolas con visas H-2A en México. En M. J. Sánchez Gómez y S. M. Lara Flores (Eds.), *Los programas de trabajadores agrícolas temporales ¿Una*

solución a los retos de las migraciones en la globalización? (pp. 207-233). México: UNAM

Izcara-Palacios, S. P. y Andrade-Rubio, K. L. (2006). Vivir en el fondo: Infraclasses rurales y pizca de la naranja en Tamaulipas. *Trayectorias: revista de ciencias sociales*. (20): 163-173.

Izcara-Palacios, S. P. y Andrade-Rubio, K. L. (2012). La exclusión de las mujeres migrantes del programa Oportunidades: el ejemplo de la zona citrícola de Tamaulipas. *Trayectorias*. 14(35): 44-65.

Izcara-Palacios, S. P. y Andrade-Rubio, K. L. (2013). Deficiencias nutricionales de los jornaleros migratorios asentados en la zona citrícola de Tamaulipas. *Perspectivas Sociales*. 15(2): 11-32.

Izcara-Palacios, S. P. y Andrade-Rubio, K. L. (2015). Causas e impactos de la deportación de migrantes centroamericanos de Estados Unidos a México. *Estudios fronterizos*. 16(31): 239-271.

Lara-Palacios, M. A. (2014). La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: Análisis comparativo del marco jurídico internacional, nacional y local. *Revista internacional de pensamiento político*. (9): 399-423.

Lara-Flores, S. M. (2011). Introducción. En S. M. Lara-Flores (Ed.), *Los "encadenamientos migratorios" en espacios de agricultura intensiva* (pp. 17-32). México: Miguel Ángel Porrúa.

Lara-Flores, S. M. y Grammont, H. C. (2011). Reestructuraciones productivas y encadenamientos migratorios en las hortalizas sinaloenses. En S. M. Lara-Flores (Ed.), *Los "encadenamientos migratorios" en espacios de agricultura intensiva* (pp. 33-78). México: Miguel Ángel Porrúa.

López-Limón, M. G. (2002). Trabajo infantil jornalero agrícola, políticas de libre comercio y globalización. *Estudios fronterizos*. 3(5): 93-119.

Montesinos, R. y Carrillo, R. (2010). Feminidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo. *El cotidiano*. (160): 5-14.

Marroni, M. G. (2000). *Las campesinas y el trabajo rural en México de fin de siglo*. México: BUAP. 218 Pp.

Morett-Sánchez, J. C. y Cosío-Ruiz, C. (2004). *Los jornaleros agrícolas de México*. México: DIANA. 222 Pp.

Mora-Ledesma, M. I. y Maisterrena-Zubirán, J. (2011). Movilidad laboral y encadenamientos migratorios entorno a un sistema de agricultura intensiva en el valle Arista, San Luis Potosí. En S. M. Lara-Flores (Ed.), *Los "encadenamientos migratorios" en espacios de agricultura intensiva* (pp. 79-149). México: Miguel Ángel Porrúa.

Moreno, M. S. y Valdez, S. M. (2013). Avances en la legis-

lación migratoria argentina y persistencia en las prácticas laborales precarias. El caso de los migrantes bolivianos en la agricultura de Mendoza. *Argumentos. Revista de crítica social*. (15): 258-284.

Mujica, J. (2014). Trayectorias y ciclos de explotación sexual y trata para la explotación sexual de mujeres en la Amazonía peruana. *Anthropologica*. 32(33): 163-177.

Muñiz, P. E. (2001). La situación escolar de niñas y niños rurales en México. *Estudios demográficos y urbanos*. 16(46): 53-83.

Navarro-Ochoa, A. (2010). ¿Mujeres proveedoras y jefas de familia?... Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana. *La ventana. Revista de estudios de género*. 4(31): 139-171.

Nejamkis, L. y Castiglione, C. (2014). Apuntes críticos a la trata de personas como problema contemporáneo. *Población y Desarrollo-Argonautas y caminantes*. 9: 33-42.

Nepal, A. y Nepal, M. (2012). ¿Sustituye el trabajo infantil al trabajo de los adultos? Trabajo infantil y enfermedad del adulto en Nepal. *Revista Internacional del Trabajo*. 131(1-2): 119-132.

Ortí, A. (1998). La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: La entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En M. A. García-Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (Eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (pp. 171-203). Madrid: Alianza Universidad Textos.

Pacecca, M. I. (2011). Trabajo, explotación laboral, trata de personas. Categorías en cuestión en las trayectorias migratorias. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*. 19(37): 147-174.

SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social (2001). *Jornaleros agrícolas, México*: SEDESOL. 127 Pp.

Taylor, S. J. y Bodgan, R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Básica. 329 Pp.

Suárez-Escobar, M. y Durand-Alcántara, C. H. (2014). Migración femenina indígena y la violencia de género (Algunos estudios de caso en Oaxaca, México). *Lex Social: Revista de Derechos Sociales*. 4(2): 57-73.

Terrón-Caro, T. y Monreal-Gimeno, M. C. (2014). Mujeres migrantes en tránsito en la Frontera Norte de México: motivaciones y expectativas socioeducativas ante el sueño americano. *Papeles de población*. 20(82): 138-166.

Torres, G. (1997). *La fuerza de la ironía. Un estudio del poder en la vida cotidiana de los trabajadores tomateros del occidente de México*. México: Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco. 315 Pp.